



Señor mercedario.

SELLO QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CIENTA Y
CINCO.

los señores: D. Cosme Gómez de la Policia y Miliciano
de la Plaza, D. Pedro Balbarano
y D. Diego Fernández Rgidore, presidente de los
juzgados, D. Juan García Campoverde, también Rgidor
de la Plaza, D. Juan García Sánchez, D. Juan Gómez Sánchez
y D. Juan Díaz de la Plaza, D. Juan Gómez Sánchez
Caro, D. Juan Dantita Ramírez, D. Vicente Vilas.
Hasta Diputado y Juez de la Corte Superior de Justicia
de Valencia lo siguiente

En este Cabildo Mariano Gallardo secretario de
esta secesión Ayuntamiento de este, pidió haber cita
de para la celebración atodos los Caballeros
de la Corte que han podido ser invitados

Cto. y Reg. Cabildos abiertos en este Cabildo moderante
la circunscripción General despachada por el Señor
D. Gobernador de la Policia y Miliciano de la
Plaza con expresar su efecto la cuen-
ta de los gastos pés. D. Juan Gómez Sánchez
y D. Juan Gómez Sánchez de la Corte del Propio y de
Vicente Vilas Ciudad, etc., probados y

